El Dr. Justo Meza.

Este ciudadano se exhibe en la *Tribuna* del 9 del corriente, tan solo *por salir en letra de molde*, puesto que si hubiera sido injuriado como él asegura, ya estaba refutado el cargo por los titulados vecinos de "San Telmo."

Lo que ha querido el tal Meza es tener la ocasion de firmar un comunicado *haciendo saber que es médico*, cosa que no era muy sabida fuera de la manzana de su casa.

Tal proceder es muy natural en un tipo que tiene la originalidad de firmar Dr. Justo Meza, cuando firma un comunicado, cuando escribe cartas particulares y en todos sus actos privados.

Esto en cuanto á la parte ridícula del comunicado,—que si lo tratamos de un modo sério, tenemos que declarar que falta descaradamente á la verdad.

El Dr. Meza fué quien nos injurió en la puerta de nuestra casa, con palabras soeces y groseras impropias de una persona decente y armado de un estoque,—por cuyo hecho indigno é inmoral vamos á llevarlo ante el juez correccional.

Todo el enojo del Dr. Meza ha sido porque no nos conformamos con que *se negara á cruzar la calle* para asistir á mi señora que estaba gravemente enferma.

Con respecto á las manifestaciones y laudatorias de los titulados vecinos de San Telmo, es una farsa escandalosa; pues la tal manifestacion ha sido escrita por el mismo Dr. Meza, y entregada despues á un zapatero Felisberto, manequí é amanuense suyo, para que buscara firmas,—y este le puso varios á nombres de su cuenta en un almacen.

Esta es la verdad; Meza (el Dr.) no tiene simpatías ni aceptacion en San Telmo, y fuera de esta parroquia no le conoce nadie ni el nombre.

No nos ocuparemos mas por la prensa sobre este incidente, porque al hacerlo vamos á conspirar en favor de nuestro contendor, pues aunque trataramos de probar que como médico era una nulidad, siempre salia ganando, porque su mayor ambicion es publicar un hecho ignorado en Buenos Aires,—y es que exista un ciudadano que se llame Justo Meza y sea Dr.

Luis Brignolo.

LA TRIBUNA

BUENOS AIRES, FEBRERO 11 DE 1868.

CANDIDATOS DEL PUEBLO DE BUENOS AIRES

Para la Presidencia.

DOMINGO F. SARMIENTO.

Para la Vice-Presidencia.

ADOLFO ALSINA.

DESPACHO TELEGRÁFICO

(PARTICULAR PARA "LA TRIBUNA.")

Montevideo, Febrero 10 de 1868.

El Gobierno disolvió el batallon Libertad.

Se organizó un nuevo cuerpo de línea que se denomina batallon Constitucion, y se ha nombrado para mandarlo interinamente al mayor Agustin Aldecoa.

La Lejislatura se reune mañana en sesiones preparatorias.

Hoy hay un banquete dado por los italianos festejando el aniversario de la batalla de San Antonio.

Para el jueves se prepara un meeting político en el Teatro Solis.

Batlle renunció, pero no se le aceptó la renuncia.

OTRO TELEGRAMA

(PARTICULAR PARA "LATRIBUNA.")

Montevideo, Febrero 10 de 1868.

Se reunió la Cámara de representantes en sesiones preparatorias.

Rechazó el diploma de Antonio M. Marquez.

Algunos miembros de la misma se preparan á rechazar el de Héctor Varela fundándose en que este no es Oriental. La discusion será importante. Héctor Varela defenderá su derecho. El Dr. Regúnega le combatirá. Todo está tranquilo.

CLUB ARGENTINO

PROCLAMACION DE CANDIDATOS

SARMIENTO Y ALSINA PROCLAMADOS UNANIMEMENTE

DERROTA DE LA CANDIDATURA ELIZALDE

El *Club Argentino* se reunió el Domingo.

El teatro Argentino estaba lleno, totalmente lleno.

Entre los concurrentes estaban los que iban á sostener la candidatura Elizalde, los señores Emilio Gimenez cuñado de ese señor, el señor Landivar pariente, el Comandante D. Alfredo Seguí capitan del Puerto del Tigre, el Comandante Ortiz del Ministerio de la Guerra, los señores Neto, Usal y Velar escritores de *La Nacion* y no sabemos si habria otros señores pues en el acto de la votacion solo hubieron diez votos por el Dr. Elizalde.

Abierta la sesion con cuatro bellas palabras del Sr. Lanusse presidente, el señor Quirno Costa pronunció un bello discurso, donde hubo relámpagos de verdadera oratoria, proponiendo como candidatura de transaccion, la del señor Rawson.

El señor Quirno Costa fué interrumpido por el señor Seguí, negando derecho para ocuparse de la candidatura Elizalde.

Despues del señor Quirno Costa, sostuvo Rufino Varela sus convicciones pidiendo, el apoyo del Club para las candidaturas Sarmiento y Alsina proclamadas en el meeting de Monserrat, haciendo mocion previa para que declarara el Club si aceptrha ese resultado.

Habló luego admirablemente el Dr. Manuel Argerich, con rasgos de verdadera elocuencia y su palabra inspirada que sostuvo á Sarmiento mereció del Clnb arranques de entusiasmo.

El señor Neto intentó hablar, pero reclamando el auditorio que alzára mas la voz para ser oido y no consiguiéndoto desistió de su intento.

Todo lo que dejamos dicho tuvo lugar en medio de aplausos merecidos al senor Quirno Costa y de aclamaciones entusiastas al señor Argerich y proclamaciones de Sarmiento y Alsina.

Llegados al momento de la votacion el Dr. Argerich tuvo la brillante idea de proponer que el Club se trasladase á la plaza de la Victoria, para que la votacion se hiciese clara y visible; así se acordó y el Club con su Comision se trasladó á la plaza.

Una vez allí el Presidente propuso la votacion por los señores Sarmiento y Elizalde, ordenando que se dirigieran frente al palacio espiscopal los que estuvieran por Sarmiento y del lado de la pirámide los que estuvieran por Elizalde.

Toda la concurrencia se trasladó frente al palacio episcopal vivando á Sarmiento, con escepcion de *diez personas* que votaron por el Señor Elizalde y de los que recordamos á los señores Alfredo Seguí y Neto.

Quisimos contar los votos como que era nuestra mision pero el Sr. D. Alfredo Seguí ante el completo fiasco de su candidato, declaró que era innecesario y que reconocia la inmensa mayoria por Sarmiento.

El Presidente llamó de nuevo á la concurrencia y entonces proclamó candidato del *Club Argentino*, para la futura presidencia á:

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO.

Fijóse la votacion para Vice-Presidente ordenando que los que estuviesen por Adolfo Alsina pasaran frente al Palacio Episcopal y los por el Dr. Velez que fué propuesto frente á la pirámide.

La votacion fué unanime por el señor Alsina y el presidente llamando nuevamente á la concurrencia proclamó candidato del *Club Argentino* para la Vice-Presidencia futura á:

ADOLFO ALSINA.

Con esto terminó el acto habiendo pronunciado cuatro bellas palabras el Dr. Argerich, á invitacion de los presentes y felicitando la concurrencia por el resultado el que estas líneas escribe.

En el *Club Argentino* pues como en el meeting de Monserrat, los ciudadanos de Buenos Aires derrotando unánimemente las pretensiones del aspirante Dr. Elizalde, han proclamado sus candidatos.

PARA PRESIDENTE:

DONINGO FAUSTINO SARMIENTO.

PARA VICE-PRESIDENTE:

ADOLFO ALSINA.

Mil felicitaciones al pueblo por acto tan digno, que probará á la República que Buenos Aires está resuelto á acompañar á su mayoría en la cuestion presidencia.

Colegio electoral de Municipales.

Damos en seguida los documentos aprobando las elecciones de electores practicadas en la Catedral al Sud y Monserrat y convocando el colegio electoral para el jueves próximo.

Es de todo punto necesario que los señores Electores se reunan y levanten por su eleccion la bella institucion municipal.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1868.

Resultando de las actas y registros elevados al Gobierno, haberse practicado las elecciones decretadas para el dia nueve del actual, para Electores Municipales por las parroquias de Monserrat y Catedral al Sud, con arreglo á las prescripciones de la ley, no habiendo sido protestadas, el Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1.° Apruébanse las elecciones para Electores Municipales practicadas el dia 9 del corriente en las parroquias de Monserrat y Catedral al Sud, por las que han resultado electos por mayoria de votos—

Para la Parroquia de Monserrat, los ciudadanos: D. Daniel Girall, D Carlos Orr, D. Manuel Rey, D. Javier Arrufó y D. Juan B. Otamendi.

Para la de la Catedral al Sud; D. Bernardo Iturraspe, Dr. D. Cosme Becar, D. Ventura Coll, D. Gervacio Posadas; y D. Mariano Billingburst.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

ALSINA,
NICOLAS AVELLANEDA.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1868.

Habiéndose aprobado las elecciones por las que las parroquias de Monserrat y de la Catedral al Sud han nombrado nuevos electores que deben integrar el Colejio Electoral y siendo de este modo facil su reunion en número competente, el Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1.° Convócase el Colejio Electoral para el juéves 13 del corriente, á fin de que proceda de conformidad con lo que dispone el art. 4° de la ley de elecciones municipales.

Art. 2.° Comuníquese quienes corresponda, publíquese é insértese el Rejistro Oficial.

ALSINA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1868.

Al Sr. Elector D.

El Gobierno acaba de convocar nuevamente el Colegio Electoral para el juéves 13 del corriente, y al avisárselo para que se sirva concurrir á esta reunion, cumplo con el encargo que me ha hecho el Sr. Gobernador de encarecer á Vd. la necesidad de su asistencia.

Las Parroquias de la Catedral al Sud y de Monserrat han nombrado los diez electores que les corresponde. y el Gobierno debe creer que el Colegio aumentado con estos nuevos miembros se reunirá en número competente, para ejercer sus funciones y evitar que la Institucion Municipal caiga en la disolucion y en el descrédito.

Tratándose de tan noble objeto, me parece inútil en insistir sobre la verdadera necesidad que hay en que Vd. concurra á esta convocacion.

Dios guarde á Vd.

NICOLÁS AVELLANEDA.

Buenos Aires, Enero 30 de 1868.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Nicolas Avellaneda.

Considerando estériles mis esfuerzos por la organizacion de la Municipalidad, despues de las repetidas convocaciones que el P. E. ha hecho del Colegio Electoral y á todas las cuales he concurrido; (inclusive la de hoy), no puedo menos que renunciar el cargo de elector por la Parroquia de la Concepcion, deplorando la situacion creada á la Municipalidad por los sucesos del 17 del ppdo.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al Sr, Ministro con mi mas distinguida consideracion.

Isaac P. Areco.

Febrero 10 de 1868.

Contéstese que el motivo invocado en la renuncia no basta para justificarla, porque si el Gobierno acepta la separacion de los que han concurrido hasta hoy, se haria ya imposible la reunion del Colegio en este año: y que por otra parte debe esperarse que el Colegio se reuna ya sin dificultad en número competente, despues de haber nombrado sus Electores las parroquias de Monserrat y Catedral al Sud.—Publíquese.

ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA:

Hecho condenable, y que jamás debe repetirse.

No queremos dejar de condenar publicamente un hecho que ha tenido lugar el Domingo y que para honor de un pueblo republicano no debe repetirse jamás.

Ese hecho está en los gritos dados frente á la casa habitacion del Dr. Elizalde por un grupo como de doscientas persomas de las que se retiraron de la proclamacion de los señores Sarmiento y Alsina en la plaza de la Victoria.

Hallabámonos en el *Club del Congreso* cuando el hecho tuvo lugar y cumpliendo con nuestro deber corrimos á persuadir á los que allí estaban que actos como esos deshonran la mejor de las causas, consiguiendo que no se repitieran los gritos y convenciendo á todos que debian retirarse á sus hogares, empeño en que los señores Dr. Quintana, Lanusse, Quirno y otros tomaron una parte activa.

Oh! despues de manifestaciones tan bellas como la de los *meetings* de Monserrat y Plaza Victoria, hechos como el de la calle del Perú no pueden menos de ser condenados con la energía de toda alma honrada que aspira al respeto de las opiniones y derechos de todos, por lo mismo que busca sean respetadas las propias.

Se nos dice que los gritos fueron provocados por personas que estaban en las puertas del Dr. Elizalde pero sea esto ó no verdad el hecho es impropio é indigno de ciudadanos libres y merece ser por todos condenados.

Que no se repita jamás para que sea una verdad la democracia entre nosotros, son nuestros mas ardientes votos.

Se fué el cólera.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero, de 1868.

A la Superiora de las Hermanas de Caridad Francesas.

El Director del Lazareto Dr. D. Manuel A. Montes de Oca acaba de comunicar al Gobierno que la decadencia ya tan visible de la epidemia hace ya muy escasas las entradas de enfermos en aquel Lazareto, de suerte que son innecesarios los servicios que Vdes. han prestado durante estos dias calamitosos con tanta abnegacion como sentimiento cristiano.

Con esta comunicacion y bajo la seguridad que el Gobierno abriga, de que las señoras Hermanas volverán al Lazareto si es que fuere nuevamente reclamada su presencia en este establecimiento, tengo la satisfacion de manifestar á Vd. que el Sr. Gobernador me ha encargado que le presente en su nombre la espresion encarecida de sus agradecimientos por los nuevos servicios que Vdes. acaban de rendir, demonstrando una vez mas el espiritu de sacrificio de que se hayan animadas, y haciéndose cada dia mas acreedoras al amor de este pueblo.

Dejando asi cumplido el encargo del Sr. Gobernador, solo me resta saludar respectosamente á la Sra. Superiora, ofreciéndole la espresion de mi distinguida consideracisn.

NICOLÁS AVELLANEDA.

Operaciones de guerra.

Nuestro amigo y corresponsal *Tourlourou* nos dice que por momentos debemos esperar importantes operaciones de la escuadra brasilera sobre Humaitá.

La atencion pública vá á fijarse pues hacia á aquel teatro que hace tres años viene concentrando los avisados de todos, siempre en la esperanza de en término que no llega.

¿Le veremos esta vez?—Quierálo el cielo.

¿Habrá todavia duda?

Despues de la inequívoca voluntad manifestada ayer en el *Club Arjentino* como lo fué antes en el *meeting* de Monserrat, quedará alguna duda al diario *La Nacion* sobre la impopularidad del Sr. Elizalde?

En el *meeting* de Monserrat no tuvo un solo voto, en el *Club Arjentino* á donde concurrian *sus* mas ardientes partidarios tuvo diez votos. *¿Podrá haber duda?*

Los sucésos de Santa Fé.

Los rebeldes de Santa Fé se han sometido al Gobierno Nacional y dependrán las armas contra las fuerzas nacionales.

Este hecho es moralizador y contribuirá no poco á que la autoridad nacional sea respetada.

Nos alegramos de él, como tambien que se haya evitado la efusion de sangre.

¿Poro ese sometimiento, es á condiciones que humillan la autoridnd legal?

No lo sabemos y por eso apesar de lo que nuestro corresponsal nos asegura, apesar de las apariencias poco consoladoras, queremos esperar los hechos para por ellos juzgar.

Si quiera solo tengamos que escuchar palabras de aplauso para el gobierno general.

Union del partido liberal.

NUEVO TRIUNFO DE SARMIENTO Y ALSINA.

Lo esperabamos. Despues de la espléndida manifestacion á favor de Sarmiento y Alsina que tuvo lugar el domingo 2 de Febrero en la plaza de Monserrat, la reunion convocada por el *Club Arjentino*, no podia dar otro resultado que el sancionado ya por la mayoría del pueblo.

Sarmiento y Alsina, son pues, los candidatos proclamados á la faz de la República, por el partido liberal de Buenos Aires.

Para recomendarlos á las provincias del Interior, no se necesita que ellos hagan su programa político; ni que anticipen la marcha que imprimirian á la máquina gubernativa.

Hoy nombres que encierran una idea y un programa.

Los candidatos del pueblo de Buenos Aires pertenecen á ese número.

En el pavimento de uno de nuestros templos hay una lápida de mármol que no tiene mas inscripcion ni mas epitafio que un nombre: MANUEL BELGRANO. En esas dos palabras está escrito toda la biografía del ilustre muerto que cubre aquella loza.

En ellas los pueblos presentes y las jeneraciones futuras leerán siempre una de las pájinas mas gloriosas de la historia argentina, porque cada una de las letras de ese nombre, habla con la elocuencia de un pasado indeleble, y estan gravadas con el acero que venció en la Ciudadela y Salta.

Lo mismo sucede con Sarmiento y Alsina.

El programa político de Sarmiento no debe irse á buscar en esa carta privada que ha publicado toda la prensa, y que una mañana amaneció pegada en todas las esquinas de Buenos Aires.

No: el programa político de Domingo Faustino Sarmiento es Deminno Faustino Sarmiento mismo, es su vida pública de mas de cuarenta años, son sus discursos, sus escritos, sus libros.

Y puesto que hemos hablado de libros, busquen los que quieran inspirarse en las grandes ideas del patriotismo y de la buena política, el libro renombrado que lleva por titulo *La vida de Lincoln*. Abran la primera hoja para buscar su autor y leeran el nombre de Domingo Faustino Sarmiento, teniendo necesidad de exclamar despues de la lectura de esa obra, una frase de entusiasmo, que se escapó de nuestros lábios muchas veces al embriagarnos en las ideas salvadoras que ocultan sus páginas:

—"El hombre que ha escrito la *Vida de Abraham Lincoln;* el hombre que se inspira en las doctrinas de ese gran ciudadano, que "bajaba á la tumba llevando en una mano la ley de la emancipacion de cuatro millones de esclavos y en la otra la palma del mártirio," el hombre, en fin, que siente bullir en su mente las ideas salvadoras de la democracia que están consignadas en este libro, no puede dejar de ser un buen Presidente!"

Y al decir esto de Sarmiento, decimos otro tanto de Alsina.

Adolfo Alsina no necesita escribir un programa, para que los pueblos sepan las ideas que llevaria al Gobierno.

Los hechos, esos dagarrotipos de la conciencia del hombre, han retratado á Adolfo Alsina muchas veces.

Para conocer la marcha de ese magistrado en el Gobierno, ahí está su administracion como Gobernador de Buenos Aires; ahí están las bendiciones de cerca de medio millon de habitantes que le acompañan hoy y que confiamos le acompañaran al bajar del poder.

El pueblo de Buenos Aires no se ha equivocado, pues, al fijarse en la eleccion de sus candidatos.

Ha buscado hombres que sean la encarnacion de una idea y un pensamiento fijo, hombres que ligados á la patria por la tradicion y la herencia de sus desgracias y sus glorias, tengan que respetar esa tradicion para legar inmaculada esa herencia á sus hijos. Los ha buscado y las ha hallado.

Manuel Belgrano, ese nombre que sirve de epitáfio y panegírico á la tumba del ilustre argentino que le llevaba, representa para la República la historia de una época en que se organizaba la Nacion, en que se miraban como propias las desgracias de la patria, y en que se enarbolaba una bandera para cobijar á todos los que amasen la independencia y grandeza del pais.

Sarmiento y Alsina, son dos otros nombres que representan tambien la historia de otra época, menos feliz y mas peligrosa de la República. Esos nombres están vinculados con la revolucion que siempre ha existido durante cerca de cincuenta años entre el caudillaje y la barbárie.

Abramos el libro donde están escritas las luchas incesantes de la República Argentina y encontraremos á los Srrmiento y á los Alsina, ya derramando generosamente su sangre por la libertad de la patria, ya espatriados por la mano de los tiranos.

Y despues de los años, al fin de la jornada, encontramos en la época gloriosa de la patria, á Domingo Faustino Sarmiento, el viejo unitario proscrito, y á Adolfo Alsina, el heredero de las virtudes del honrado y perseguido Dr. Valentin Alsina, unidos en defensa de la patria, apoyados por el brazo del pueblo para llevarlos á las primeras magistraturas del pais, sosteniendo en sus manos vigorosas la bandera azul y blanca, y recordando á los pueblos que cada hebra del lienzo que la forma representa una gloria de la libre República Argentina, por cuyo honor deben velar todos sus hijos.

Estos son los candidatos que todo el partido liberal ha proclamado.

Despues de la última sesion del *Club Argentino*, esta proclamacion es la muerte en Buenos Aires de todo otro candidato que haya pretendido usurpar el nombre del pueblo para prestijiarse en él.

Ya nadie puede creer que el Dr. Elizalde, como se ha pretendido por algunos, tenia próselitos en esta provincia. Su impopularidad se ha hecho palpable en el último Domingo, y no queremos que, al saludar entusiasmados el espléndido triunfo, y la union indisoluble del partido liberal, se nos acuse, de que atacamos al vencido.

No; dejemos en paz al Dr. Elizalde; su figura es demasiado pequeña para hacer sombra á Domingo Faustino Sarmiento y á Adolfo Alsina, que se presentan gigantes, por eapoyo que el pueblo les presenta, y concluyamos felicitando á los amigos del pais, por el resultado de la reunion del *Club Argentino*.

*

Sucesos de Santa Fé.

IMPORTANTE CORRESPONDENCIA.

Rosario, Febrero 9 de 1868.

(CORRESPONDENCIA DE LA TRIBUNA.)

Mi estimado señor.

El pastel del Dr. Costa está á medio concluir.

Despues de algunos viages de una comision mandada por el Sr. Dr. Costa cerca de Patricio Rodriguez (comision compuesta de calorosos partidarios de la escandalosa revolucion), al fin ha contestado que se somete y entregará las armas, municiones y caballos, á condicion de que él y los suyos serán eximidos de todo juicio por su crímen.

Ha contribuido á que Rodriguez tome esta resolucion un hábil movimiento del General Conesa, debido al cual se puso á distancia de diez cuadras de los rebeldes, aunque rio de por medio.

Rodriguez. viéndose perdido, se ha prestado al sometimiento condicional.

Mañana temprano debe entrar la infanteria rebelde á desarmarse ante la fuerza que comanda el coronel Martinez de Hoz, y la caballeria se desarmará á una legua de esta ciudad ante el Ejército del General Conesa.

Al pasar el rio Carcarañá, se les desvandaron como seiscientos hombres á Rodriguez, y ayer le quedaba ya muy poca fuerzas.

A pesar del ofrecido sometimiento, las fuerzas de Patricio Rodriguez siguen robando y asesinando.

Santa Fé sigue en poder de los rebeldes.

Ayer se reunieron allí algunos individuos, entre ellos Ovidio Lagos, y eligieron gobernador al célebre Mariano Cabal.

No sabemos si el Dr. Costa juzga valida esta *popular y libre* eleccion.

El Sr. Costa parece que hasta hoy sostiene q' la revolucion solo ha sido contra el Sr. Oroño y el ex-gefe Político Dr. Ruiz Moreno.

Sin embargo ha visto las pruebas mas elocuentes del carácter reeccionario de esta revolucion.

El Dr. Pico no piensa como el Sr. Ministro de Justicia.

En este momento tenemos originales varios *Santos* que el gefe rebelde de la plaza de Santa Fé ha dado; uno de estos dice:

"Los salvages unitarios y sus pretenciones"

Otro—"Federacion, Urquiza ó muerte."

Otro—"La cinta punzó existe."

Los demas son por el mismo estilo.

El Dr. Costa, aun cuando vea esto, dirá que la revolucion es solo contra Oroño y Ruiz Moreno.

El Dr. Costa no quiere oir, y no oirá; no quiere ver, y parece *ciego*.

Se nos asegura que espera el 23 del mes corriente, dia en que termina su periodo el Sr. Oroño, asumir el mando de la Provincia y nombra un gobernador interino.

Parece indudable que el Sr. Costa ha manifestada esta avanzada pretencion.

Pero se opone á que tal escándalo se cometa el artículo 6 de la constitucion de la República y el artículo 105 de la misma.

La intervencion es al solo objeto *de sostener ó restablecer* las autoridades atacadas ó derrocadas por la sedicion. Así lo establece el artículo 6° de la constitucion, y el artículo 105, reserva espresamente á las Provincias la facultad de elejir sus gobernadores, sus legisladores y demas autoridades, *sin intervencion del gobierno federal.*

Y en los 22 incisos que contiene el capitulo que fija las atribuciones del Poder Ejecutivo Nacional, ninguno hay que le de la facultad de asumir el mando en las Provincias en caso de intervencion.

En las sesiones del año de 1863 y 1865 fueron presentados dos proyectos al congreso, reglamentando el artículo 6° ya citado, y en ambos proyecto se establecia que en ningun caso el gobierno federal ni sus comisionados podrian asumir el mando de las Provincias en que tenga lugar la intervencion.

Esos proyectos, aunque no sancionados, merecieron la atencion del senado, que con motivo de la discusion sobre la intervencion que se trató de llevar á Salta en 1865, mandó que se publicasen en el apéndice de la discusion.

Creemos por este robustecido, nuestro juicio al considerar atentatorio á la soberania provincial el hecho de asumir el mando de una Provincia un comisionado del Gobierno Nacional.

El Sr. Oroño, para precaver sin duda ese escándalo, ha dado el decreto q' le remito, Sr. Redactor, disponiendo que por ahora funcionen en el Rosario las autoridades de la Provincia.

Pasaño mañana se instala aquí la Legislatura y la Cámara de Justicia.

El Sr. Oroño no tiene mas que diez armas por todo, se ve, pues en la imposibilidad de armar gente para impedir los robos y asesinatos que hacen los rebeldes.

Nos permitimos recomendar á la consideracion de Vd. y los amigos de la buena causa, la distinguida conducta del coronel D. Miguel Martinez de Hoz.

No cerraré esta sin anunciarle que la candidatura Sarmiento Alsina, encuentra en esta ardientes sostenedores.

Solo así, uniéndose el partido liberal, puede obtener un fácil triunfo sobre la candidatura Elizalde y las otras q' representan la mazhorca.

Anoche se instaló aquí un número oso club político con varios fines.

Le saluda su atento S. S. y amigo.

J. Jaime.

Rosario, Enero 9 de 1868.

El Gobierno de la Provincia.

Considerando: 1.° —Que la situacion por que atraviesa la Provincia estorba la buena administracion y el ejercicio de las facultade de todos sus poderes públicos; 2.° —Que el artículo 2.° de la Constitucion provincial, que fija la residencia de los tres Poderes en la capital, no prevée el caso presente, ni supone otro caso que la designacion de una base comun de administracion, ni decide respecto de las atribuciones sustanciales de cade uno de ellos; 3.° —Que no pudiendo mantenerse interrumpido el ejercicio de aquellas atribuciones, hoy mas que nunca en que ellas son esenciales y cuando no se encuentran en clausura legal—acuérda y

DECRETA,

Art. 1.° Mientras duren las actuales circunstacias, la residencia de las autoridades de la Provincia, será en la ciudad del Rosario.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

OROÑO.
TESANDRO SANTA-ANA.

TEATRO DE LA GUERRA.

Campamento Tuyu-Cué.

Febrero 6 de 1868.

(CORRESPONDENCIA DE LA TRIBUNA.)

Se realizó al fin el tan anunciado viaje del Marqués de Caxias á la escuadra.

No puede decirse de él lo que César dijo de sí mismo escribiendo al Senado. Pero puede decirse que *fué y vió.*

Y, hablando con toda imparcialidad y prescindiendo de los móviles que producen esta esta inesperada actividad puede agregarse,—que estamos en vísperas de acontecimientos de gran magnitud.

Sofoquemos todo sentimiento de rivalidad para declarar, que la escuadra se prepara, comprendiendo al fin,—que el honor de la marina imperial no puede salvarse sino atacando rotusueltamente á Humaitá, para forzar su paso ó retroceder gloriosamente como el ejército de tierra en Curupaití.

Parece que el mes de Febrero será testigo de este hecho, de cuyo resultado mas ó menos feliz depende la mas ó menos pronta terminacion de la guerra.

El Sr. Albin, oficial superior de la marina imperial, persona muy conocida en el Rio de la Plata, y que por sus conocimientos náuticos y militares, así como por su valor, goza de mucho crédito en el Brasil, es quien se asegura marchará á la cabeza de los encorazados que deben forzar este nuevo Gibraltar.

El Sr. Albin ha hecho testamento, agregan los que, por su proximidad á los generales brasileros, estan al cabo de las operaciones que deba practicar la escuadra; porque el animoso marino ha prometido formalmente que, ó pasará ó quedará sumerjido bajo las aguas de Humaitá.

Honor á él y á los bravos que le acompañen!

Mientras tanto la escuadra hace sus preparativos á gran prisa, agotando los recursos del arte. Los buques que deben llevar la cabeza de la linea encorazada, mediantes divisiones interiores y un revestimiento exterior, no podran sufrir el menor daño en sus corazas y blindajes, ni sumerjirse, yéndose á pique, en el caso desgraciado de que por algun incidente imprevisto, alguna bala paraguaya taladrase sus planchas macisas. Es cuanto se puede pedir y desear. Es cuanto la prudencia y las precauciones humanas pueden exjir. Es cuanto el arte y la ciencia pueden hacer para llevar á cabo una empresa colosal, reputada imposible,—hasta que se ha resuelto tentarla y demostrarlo prácticamente; haciendo volar uno ó dos buques, ó ninguno, pues todo puede suceder, como sucedió en Curupaití.

Arreglados, revestidos y preparados los buques como dejo dicho, los cañones de Humaitá, cuyo calibre y poder son mas ó menos conocidos, dejan de ser un inconveniente.

Quedan solo el fantasma real ó efectivo de los torpedos permanentes, que pueden haberse podrido; los que pueden ser arrojados, en el momento mismo del pasaje, y lo que es mas sério que todo, mas real y positivo,—*la cadena que obstruye el rio.*

Pero como los encorazos y monitores estan convirtiéndose en fortalezas flotantes invulnerables, del lado al menos que deben presentarle al enemigo, si de una envestida no la rompen, quien puede evitar de tierra que funcionen para cortarla el agua fuerte y el martillo ó la tijera mecánica, si como es probable, los torpedos no surten efecto ó porque el tiempo y la humedad los han desvirtuado, ó porque se enredan en el aparato que cada buque lleva en la proa?

No quedan pues mas que los escollos de una varadura, de un remanzo que arroja en un abrir y cerrar de ojos un encorazado á la playa de Humaitá ó costa del Chaco, y en este caso remoto, pero posible, la tripulacion tiene lanchas para salvarse y la pólvora hace el resto, sin necidad de que nadie vuele con ello.

Se vé pues que si los obstáculos, inconvenientes y peligros que presenta el paso de Humaitá son muchos, no son pocos los medios de inutilizarlos ó burlarlos que se tienen, y que lo único que falta es,—que una vez terminados los preparativos y tomada la resolucion se le lleve á cabo.

La señal de que todo esta pronto y de que ha llegado el momento decisivo la dará Curupaití, puesto que es necesario que los monitores que se hallan en el Cerrito, preparándose, forsen el paso de Curupaití primero para incorporarse á la 1ª *gran division naval.*

A jusgar por lo que ha sucedido noches pasadas, si el pasage se verifica aprovechando la oscuridad de otra, no creo sea cosa que siquiera merezca que de ella se haga mencion. Queria decir que hace pocos dias pasó aguas del fondeadero de la 1ª *gran division naval* á Curuzú una chata brasilera tripulada por un hombre sin ser vista siquiera.

Lo que no se sabe aun es si acto continuo que los monitores se incorporen á la 1ª *gran division naval* se efectuará el ataque de Humaitá ó se esperará algunos dias mas. Me inclino á creer que no se perderá tiempo. Lo contrario seria prevenirle al enemigo que se prepare.

En mi próxima veremos cuales deben ser las consecuencias inmediatas de que la escuadra domine el rio Paraguay, y los efectos de lo contrario, no permitiéndome hacerlo ahora la premura del tiempo.

Dice una persona verídica que acompañó al marqués á la escuadra que la torre de Londres está casi demolida y que en sus troneras no se vé un solo cañon.

Ignoro que hayamos tenido pasados que hayan declarado cosa alguna de interés.

El 12 de línea puso noches pasadas una emboscada en la que debieron caer unos cuantos paraguayos. Un perro que venia con ellos haciendo de bombero, por decirlo asi; los salvó. cosas providenciales!

Hoy ha habido bastante cañoneo. El Angulo hizo fuego con un nuevo cañon de mucho alcance, arrojando una bomba muy raza; está dividida en varias secciones y revestida de una red de plomo. Su forma es cilindrica. Dirijió sus fuegos principalmente sobre el 12 de línea.

Las baterias del Espinillo lo dirijieron sobre el E. M. G. Una bomba se llevó el moginete del rancho que ocupaba el Presidente Mitre, ocupada hoy por su hermano. La tierra que levantó obligó al general Gelly y á suspender una partida de chaquet. No ha habido ninguna desgracia.

Ha llovido mucho; los esteros estan llenos, el campo reverdece.

El Paraná ha sugido mas que en los años anteriores.

El estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

Se dice que el Baron de Porto Alegre no se marchó en buenos términos con el marqués de Caxias.

El enemigo sigue siempre reconociendo sus zanjas y revistiendo de cesped sus parapetos. Admirable constancia!

Tourlourou.

CORREO DEL INTERIOR.

San Nicolas.

Fechas hasta el 8.

Nada de particular. Se evadieron de la cárcel dos presos.

Rosario.

El *Ferro-Carril* hasta el 9.

En otro lugar hallarán nuestros lectores una correspondencia de esa ciudad.

De aquel periódico tomamos lo siguiente:

"FIN DE REVOLUCION—Podemos hoy dar á los habitantes del Rosarso la plausible noticia de que sin mas derramiento de sangre, ha terminado la revolucion que habia tenido lugar en la Provincia.

Apesar de que los revolucionarios se negaron en la entrevista que tuvo el Sr. Ministro Nacional con los gefes de aquella á someterse á la autoridad legal, despues de la intimacion que se les hizo resolvieron verificarlo.

Quedan, pues, sometidos á las autoridades lejítimas todos los que contra ellos tomaron las armas.

No es un arreglo, pues, el que se ha hecho, ni podia ser de otro modo.

Los revolucionarios en esta ciudad entregarán las armas y quedará ileso el principio de autoridad conculcado por la revolucion.

Desde el momento que los cediciosos reconocen su error y obedecen la ley, debemos felicitarnos del suceso que ahorra muchas lágrimas y muchos dolores á la Provincia de San-Fé que veia estancarse sus poderosos y progresivos elementos á causa de una revolucion incalificable y altamente escandalosa.

Oportunamente daremos mas detalles al pueblo del Rosario.

En el interin adelantamos la importante noticia."

"LA ENTREGA—La entrega de las armas debe hacerse en esta ciudad el general Conesa.

Deben tomarse todas las precauciones á fin de evitar que este acto sea una burla de lo estipulado.

Seria vergonzoso á mas de inconveniente para el órden en lo sucesivo, que la autoridad se dejase burlar ahora por los gauchos, como sucedia en Santa Fé con los sometidos de aquella capital.

Consultado el sometimiento con la efectiva deposicion de las armas, este acto que era la verdadera prueba de la sumision, se hizo ilusorio hasta el ridículo.

De tantos gauchos é indios armados, resultaron despues solo tantas carabinas, tantas lanzas. El resultado fué el que debia esperarse:—que los revoltosos aparecieron al dia siguiente en la misma posecion hostil y esgrimiendo las mismas armas, cuya entrega fué eludida al favor de las *mañas* del gaucho y de la *bienaventuranza* de los hombres honrados y de buena fé.

A la entrega de las armas deberian preceder declaraciones, é informes de quienes correspondan sobre el número y clase de armas y municiones de cada cuerpo, de cada grupo, de cada una de esas tribus congregadas para venir á cimentar entre nosotros la libertad y el órden.

Sería de ver que el Coronel Rodriguez, el gefe supremo de los LIBERTADORES, hiciese efectivo sobre sus disciplinadas huestes, la autoridad de su prestijio, para la deposicion de las armas empuñadas contra la constitucion y las leyes.

El mismo Rodriguez en su primera entrevista con el Ministro Costa dijo con tono de seguridad y un si es no es de amenaza. Tengo 4000 hombres."

Esta declaracion debe ser el punto de partida—A 5000 hombres armados deben corresponder por lo meno 4000 armas, amen del número de aquellos que suelen armarse hasta los dientes para resolver situaciones por la perspectiva de las armaduras.

La entrega de las armas debe realizarse tan rigurosamente como el balance de una casa comercial.

Donde estarán las lanzas, las tercerolas cuyo robo al Gobierno Nacional ha sido denunciado por la prensa?

Donde las armas pertenecientes á la provincia que han sido atropellada por los rebeldes dentro de la ciudad, y en la campña para volverlas contra la autoridad y la ley.

Esto es lo que conviene averiguar para no dar pretesto á un nuevo acto de sedicion,

Confiamos que el Gobierno de la Provincia así lo hará."

"DONDE VAMOS—Segun todos los visos de verdad los revolucionaries despues de manifestar que se sometian al Gobierno legal y entregaban las armas, se estan desbandando llevándose mulas y los caballos robados en el Departamento.

Paz con una partida de 100 hombres se ha dirijido á Santa-Fé.

El coronel Rodriguez con una division ha empezado á pasar el Carcarañá.

Nelson con otra permanece en el Departamento.

Que quiere decir esto? Donde vamos? Que debemos temer? Que podemos esperar?

No habian convenido los facciosos con el Sr. Ministro en sometersé?

Y si esto es asi que significa el desbande?

Como pensará el Sr. Ministro del hecho?

Se hallaria este por ventura confeccionado de antemano?

Todo podria ser en la política oscura é inteligible que se observa.

Desde el momento que los sediciosos manifestaron la intencion de someterse, debió darse órden al General Conesa para que se pusiese en observacion del enemigo y considerase el desbande como un acto de agresion.